



Asamblea General

Distr. general
28 de septiembre de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 99 d) del programa
Desarrollo sostenible y cooperación económica
internacional: desarrollo de los recursos humanos

Desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo

Informe del Secretario General

1. En su resolución 52/196, de 18 de diciembre de 1997, relativa al desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo, la Asamblea General tomó nota de la nota del Secretario General al respecto y pidió al Secretario General que incluyera, en el informe que le presentaría en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, una evaluación de la eficacia de la contribución del sistema de las Naciones Unidas a la promoción del desarrollo de los recursos humanos por medio de sus actividades operacionales, y que formulara recomendaciones para seguir aumentando la eficiencia y eficacia de su aportación al desarrollo de los recursos humanos, en particular señalando nuevos planteamientos que permitan aumentar su repercusión.

2. El presente informe, preparado conforme a lo dispuesto en dicha resolución, tiene una orientación prospectiva y examina los problemas y las limitaciones que han afectado al desarrollo de los recursos humanos, entre ellos la crisis económica y financiera de Asia y sus repercusiones para el resto de los países del mundo. Luego, se señalan nuevos planteamientos posibles en relación con el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo.

Limitaciones y problemas que afectan al desarrollo de los recursos humanos

3. La crisis económica y financiera de Asia ha puesto de relieve la nueva realidad a que deben hacer frente los países en el umbral del nuevo milenio. Esa nueva realidad

es promisorio pero, a la vez, entraña importantes riesgos y plantea problemas extraordinarios para el desarrollo de los recursos humanos en la acepción habitual del concepto. La mundialización de las fuerzas económicas y de otra índole, la revolución de la información y los rápidos cambios que se están produciendo en todos los frentes colocan a los países en una situación de vulnerabilidad a las crisis y altibajos constantes. La Internet, eje de la nueva economía de redes donde la productividad obtiene su impulso de la inteligencia humana apoyada en la tecnología de la información y de la comunicación, está en el centro de este proceso. Por lo tanto, es oportuno examinar algunas de las repercusiones que estas nuevas perspectivas podrían tener sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo.

4. La crisis también ha puesto en evidencia la necesidad de nuevos planteamientos. Reconociendo las limitaciones de la política económica y financiera como única solución, la comunidad internacional se aproxima cada vez más a un nuevo paradigma en el cual el desarrollo se define como una transformación de toda la sociedad. Esta visión holística del desarrollo humano sirve actualmente de base mucho más amplia y sólida para, entre otras cosas, estrechar la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial (y otras instituciones de Bretton Woods), medida que recomienda la Asamblea General desde hace muchos años. Esta colaboración más estrecha

entre los organismos internacionales de desarrollo es particularmente importante en las esferas del desarrollo de los recursos humanos y de la capacidad, como señala un informe publicado recientemente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas¹. El Consejo Económico y Social, pasando revista a sus actividades operacionales, aprobó la resolución 1999/5 de 23 de julio de 1999, en la que hacía un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas para que siguiera prestando mayor apoyo y mejorando la colaboración, la eficacia, la adopción de respuestas y la flexibilidad en relación con su apoyo a la erradicación de la pobreza y al fomento de la capacidad, y para que tuviera en cuenta las necesidades concretas de fomento de la capacidad tal como las formulan los países beneficiarios.

5. El planteamiento cabal del desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo, esbozado en la nota del Secretario General (A/52/540), es importante y sigue siendo una primera prioridad. Es necesario invertir permanentemente en todos los factores relacionados con el desarrollo humano, como la educación y la capacitación, la salud y la nutrición, a fin de lograr la universalidad y el objetivo principal debe ser siempre el bienestar de todos. La nota del Secretario General también insiste en la importancia de una subsistencia sostenible y de adoptar estrategias de desarrollo de los recursos humanos centradas en la capacitación para una subsistencia sostenible. Ello es fundamental a la hora de capacitar a la gente para que sea autosuficiente y autónoma en un entorno propicio para el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles. El desarrollo de los recursos humanos adquiere una dimensión más amplia en el fomento de la capacidad para el desarrollo humano sostenible. Para ello se necesita un planteamiento holístico y en el que el ser humano ocupe el lugar central. No se trata sólo del desarrollo *del* ser humano sino del desarrollo *por* el ser humano y *para* el ser humano. El planteamiento tradicional del desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad tiende a considerar a la gente como objeto de los programas y la política y como medios o agentes de desarrollo, cuyos objetivos rara vez se establecen con su participación. Existe la necesidad apremiante de que los programas y la política de desarrollo de los recursos humanos y de fomento de la capacidad, especialmente los relativos a la educación y la capacitación, se centren en sus beneficiarios. El desarrollo de los recursos humanos y el fomento de la capacidad *por* las personas se centrará en el desarrollo *de* las personas, como tales, *para* la realización de sus propios objetivos y aspiraciones. Esta orientación ha dado lugar a muchas reformas y movimientos educativos, como los centrados en el alumno o aprendiz y las escuelas comunitarias, que pretenden dotar

a las personas de los conocimientos y la información que necesitan para desarrollarse por sí mismas. Cuando se da prioridad a este tipo de orientación, los sistemas y programas deben ser impulsados por la demanda y tener en cuenta que los intereses, objetivos y problemas que surgen en el proceso de aprendizaje son diversos y cambian continuamente. Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones hacen que actualmente sea técnica y económicamente viable elaborar cuanto sistema de desarrollo humano pueda atender las necesidades del ser humano de manera holística y desarrollar todo el potencial individual para contribuir de este modo al desarrollo de toda la sociedad.

6. La naciente sociedad del conocimiento y la información, que constituye una de las bases centrales de la mundialización, es un fenómeno que afecta a todos los países, tanto en el Norte como en el Sur. El conocimiento y la información se han convertido en factores cada vez más importantes para la producción, los servicios, la capacitación y una amplia variedad de actividades de la sociedad, a nivel mundial, regional, nacional y local. Estos factores repercuten en la división internacional del trabajo, determinan la competitividad de las empresas y las economías nacionales y generan nuevas pautas de crecimiento y nuevos productos, servicios y medios de subsistencia. Las tecnologías de la información y de la comunicación son fundamentales en la medida en que ofrecen un potencial hasta ahora no aprovechado para generar, obtener, difundir y compartir conocimientos e información a todos los niveles de la sociedad y para promover el aprendizaje y el desarrollo individual permanente, así como el desarrollo de la sociedad del aprendizaje y de la economía de redes. Dadas estas características, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser poderosos instrumentos para el desarrollo humano mediante el desarrollo de los recursos humanos, la mitigación de la pobreza, la promoción de medios de subsistencia sostenibles, la capacitación de la mujer, los jóvenes y los sectores marginados de la población y el fortalecimiento de la gestión pública. Además, pueden contribuir a mejorar el desarrollo humano sostenible de muchas otras maneras. Las tecnologías de la información y la comunicación son particularmente importantes para la creación de una cultura de aprendizaje y la creación de una sociedad basada en el aprendizaje y en el conocimiento. Uno de los problemas principales que derivan de estos nuevos acontecimientos consiste en que, a no ser que se apliquen normas y estrategias con el fin expreso de garantizar una distribución equitativa y un acceso universal, esta evolución de las tecnologías tiende a incrementar las diferencias entre ricos y pobres, entre las zonas urbanas y las rurales y entre el centro y la periferia. Las organizaciones de las Naciones Unidas, particularmen-

te la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se han propuesto fomentar la aplicación de normas y métodos que sirvan para reducir el desfase en la conectividad y lograr la participación de las comunidades más remotas y marginadas en las redes mundiales. Las escuelas comunitarias y estrategias convergentes de acción comunitaria del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) son ejemplos de arreglos institucionales que facilitan el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación a la vez que se benefician enormemente de dicho uso.

ciones ha promovido iniciativas como la de “Aprendizaje sin fronteras” (<http://www.unesco.org>).

Nuevos planteamientos del desarrollo de los recursos humanos

7. Los centros electrónicos comunitarios (conocidos también como telecentros o cibercentros) constituyen uno de los medios más eficaces de aplicar las tecnologías de la información a fin de mejorar el aprendizaje. Esos centros dan conectividad y acceso a la información y los conocimientos y son un elemento central para la capacitación eficaz de la comunidad y la familia. En ellos se promueve y facilita la formación de redes, la comunicación social, la difusión de información y el acceso a datos oficiales sobre programas estatales y de otra índole de los que puede beneficiarse la comunidad. De esta manera, hacen llegar a la comunidad información sobre derechos y oportunidades en materia de educación, salud, extensión agrícola, apoyo a la pequeña empresa, seguridad social y otros servicios esenciales para el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles y el aprendizaje práctico permanente. Al poner en contacto las comunidades locales con la sociedad, la economía y la comunidad mundiales, estos centros crean nuevas oportunidades de aprendizaje, generación de ingresos, crecimiento y creación de medios de subsistencia y de empleo, y proporcionan una ventana práctica a un mundo que hasta ahora era un lugar remoto y lejano. Ejercen una función fundamental en la tarea de acercar la revolución de la tecnología de la información a comunidades remotas, aisladas y desfavorecidas y darles capacitación para que puedan dar el gran salto hacia la era de la información que es el siglo XXI. Los centros se convierten en núcleos de una nueva cultura de aprendizaje, más orgánica, al dar un acceso universal a la información que no depende de una compleja y sostenible capacidad institucional y ello les permite servir de bases o nodos de coordinación para la creación de una sociedad del aprendizaje compuesta de una red de comunidades inteligentes y capaces de aprender. La UNESCO, en colaboración con la UIT y otras organiza-